

O/H.39
G26pu

44848

C.F.I.

PROVINCIA DE LA RIOJA

**“PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO PARA
LOS DEPARTAMENTOS CNEL. FELIPE VARELA,
GRAL. LAMADRID Y VINCHINA”**

INFORME FINAL



LIC. MARIA CECILIA GONZALEZ

LA RIOJA, MAYO DE 2005

AUTORIDADES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ING. JUAN JOSÉ CIACERA
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

AUTORIDADES PROVINCIALES

DR. ANGEL EDUARDO MAZA
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

ING. JORGE DOMINGO BENGOLEA
MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

***El futuro está lejos... pero en algún momento llega...
no podemos quedarnos esperando lo que vendrá,
hay que comenzar a definirlo...***

PROLOGO

El desarrollo de la actividad turística puede jugar un rol central en relación a la sustentabilidad de los procesos de desarrollo local, pues se constituye en una de las actividades con mayor capacidad de dinamización del desarrollo de las comunidades locales y las regiones. El Turismo Receptivo es la herramienta básica para lograr un desarrollo turístico efectivo y sostenible en una comunidad determinada, y como tal, se le debe asignar la importancia que le corresponde. Por lo tanto será necesario realizar un eficiente trabajo de relevamiento de recursos, actividades concensuadas y ordenamiento del espacio turístico, a fin de preparar una Oferta Turística capaz de ser desarrollada por el residente, como así también aprovechada por el turista.-

El Programa de Desarrollo de Destinos Turísticos, impulsado por el Consejo Federal de Inversiones prevé la organización del destino La Rioja, a fin de impulsar sus recursos intelectuales, económicos, ambientales, de modo tal que cada uno de los Departamentos incluidos en el Programa desarrollen una oferta turística, basada en el turismo sustentable: tendiente a mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras, proveer una óptima calidad de experiencia para los visitantes y mantener la calidad del ambiente del cual ambos dependen. De esta manera contribuye al desarrollo y recuperación de áreas económicamente deprimidas.-

RESUMEN

El presente documento denominado *"Proyectos de Desarrollo Turístico para los Departamentos Cnel. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina"* refleja los diferentes trabajos efectuados en cada uno de los departamentos involucrados, a fin de organizarlos y coordinarlos para que se constituyan en verdaderos destinos turísticos.-

Al momento de la firma del convenio entre la provincia de La Rioja y el Consejo Federal de Inversiones, para el "Desarrollo de Destinos Turísticos"; cada uno de los municipios involucrados, desde su área de turismo presentó una nómina de tareas pendientes a realizar, y que deseaban canalizarlo a través del presente convenio. En el Anexo I de este documento se encuentran detallados los pedidos efectuados por cada uno de los departamentos objeto de estudio del presente trabajo.-

Los departamentos a trabajar en el presente trabajo son: Cnel. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina; los cuales constituyen la denominada: Región I: "Valle del Bermejo". De esta manera se lo asumió y es por eso que estas propuestas se basan y sostienen en los principios de regionalización, teoría implementada a nivel nacional y regional.-

La idea es incentivar a los departamentos, objeto de estudio, a trabajar coordinada y solidariamente con aquellos municipios que poseen similares características. Si bien se formuló para cada uno de los departamentos, los proyectos solicitados por cada municipio; se propuso además distintas actividades para realizar como Región. Esta característica fue apreciada como fortaleza, al momento de realizar el análisis FODA de cada uno de los departamentos.-

Los objetivos que persigue este documento denominado: *"Proyectos de Desarrollo Turístico para los Departamentos Cnel. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina"* son los siguientes:

1. Conocer los aspectos generales de cada uno de los departamentos, objeto de estudio, a fin de que sirvan como Marco Referencial del presente trabajo y como base de posteriores trabajos.-
2. Propiciar la participación comunitaria priorizando la recuperación de su capital intelectual y la conservación del entorno.-
3. Establecer los lineamientos básicos para ejecución de los proyectos de desarrollo turístico para los departamentos del Valle del Bermejo presentados en este documento.-
4. Formular proyectos de desarrollo turístico para los departamentos Cnel. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina.-
5. Incentivar a los departamentos intervinientes a trabajar como Región I: Valle del Bermejo.-
6. Exponer propuestas que coadyuven al desarrollo del turismo en los departamentos, objeto de estudio del presente trabajo.-
7. Advertir la vocación turística que poseen cada uno de los departamentos intervinientes, a fin de aplicarla al desarrollo del turismo en la zona.-

A tal fin, y para una mejor organización del trabajo, el mismo se divide en cuatro partes bien diferenciadas, y denominadas:

- I - Región I: Valle del Bermejo,
- II – Departamento Cnel. Felipe Varela,
- III – Departamento Gral. Lamadrid, y
- IV - Departamento Vinchina.

Para cada una de estas cuatro partes, se expondrán las principales características que se advierten en cada caso, análisis FODA y diagnóstico, a fin de advertir las posibilidades de desarrollo turístico por cada departamento y en su conjunto, como Región Valle del Bermejo. Luego se presentarán los distintos proyectos formulados para cada uno de los departamentos. Estos proyectos son los solicitados oportunamente por cada municipio (ver Anexo I), y otros que se

proponen desde el **equipo técnico** que realizó el presente trabajo, aprovechando, como explique anteriormente, la particularidad de constituir una región. Paralelamente, se realizan también una serie de proyectos formulados para ser ejecutados como región.-

Estos proyectos son elaborados teniendo en cuenta su naturaleza de "proyectos sociales", tendientes a desarrollar un lugar determinado, mejorando la realidad en la que vivimos. Es importante realizar una adaptación del proyecto a las características del entorno y a las personas que lo van a llevar a cabo o se verán beneficiadas de alguna manera con él. Los Proyectos Sociales intentan siempre resolver una carencia, una necesidad y miran siempre al futuro que intentan mejorar.-

Según Forni, los Proyectos Sociales pueden clasificarse de acuerdo a cómo intentan satisfacer la necesidad, a continuación se destacan los siguientes:

a)- Los que apuntan a la satisfacción directa de una determinada carencia en base a estándares sociales.

b)- Los que facilitan indirectamente la satisfacción de una necesidad especial.

c)- Los que introducen nuevos sistemas productivos para mejorar situaciones sociales.

d)- Los que afectan a situaciones que se apartan de una normalidad socialmente definida.

e)- Los que apuntan a introducir tecnologías organizativas para producir cambios en las situaciones sociales.

La elaboración de proyectos implica:

- Sistematizar, es decir, construir un sistema para lograr una ordenación.
- Jerarquizar y articular una serie de hechos, de objetos o de ideas, aparentemente dispersos para poder comprender e interpretarlos mejor.

- Reflexión autocrítica que nos ayude a planificar acciones con el fin de lograr una mayor calidad en nuestros trabajos.

Los proyectos formulados en este trabajo, son acompañados por un apropiado *Informe Técnico* elaborado por el Colaborador del **equipo técnico**, Arq. Patricia E. Peralta de la Fuente; y en el que se ilustran con mayor precisión, algunos puntos específicos de los proyectos desarrollados. También se realizan una serie de recomendaciones en materia edilicias, a fin de garantizar seguridad, estética y aprovechamiento de los recursos materiales y ambientales disponibles.-

La metodología utilizada en la elaboración del trabajo "Proyectos Turístico para los Departamentos Cnel. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina", fueron muchas y muy variadas, dependiendo de la etapa de que se trate.-

Es así que se abordaron las siguientes metodologías:

En primer término se utilizó un intenso **buceo bibliográfico** a fin de recolectar la mayor información de cada uno de los Departamentos, y *entrevistas* con los principales actores sociales involucrados en el sector turístico (autoridades de turismo, empresarios del sector, población local y turista); a fin de formular un acertado diagnóstico participativo en el que se refleje fielmente el contexto social, económico, ambiental, político y turístico, dentro del cual deberán apoyarse los proyectos formulados.-

La manera en que se trabajó el presente documento, fue de forma participativa, ya que es necesario que todos los actores involucrados tomen conocimiento de sus posibilidades y dificultades a la hora de desarrollar la actividad turística en cada uno de los departamentos y en la región en general.-

Resaltamos la participación comunitaria, como única manera de abordar un Diagnóstico Participativo, a fin de que todos los actores sociales de esta actividad (estado, población, empresarios, ONG's, turista, etcétera) tomen conocimiento de la realidad en la que les toca desarrollarse turísticamente, respetando, escuchando y valorando la opinión de los demás a fin de alcanzar el objetivo único y primordial que es el desarrollo turístico de la Región Valle del Bermejo. "La

animación social promueve las necesidades de la comunidad de destino, enfocándola a asumir una mayor responsabilidad en su propio desarrollo, comenzando por decidir qué proyectos se deben poner en marcha.-"

Para cada uno de los departamentos involucrados, se realizó también un análisis FODA, a fin de determinar las vocaciones turísticas de cada uno de estos lugares, y de esta forma garantizar el desarrollo de un turismo sustentable en el lugar.-

Cabe mencionar también, que en todo momento del trabajo *"Proyectos de Desarrollo Turístico para los Departamentos Cnel. Felipe Varela, Gral. Lamadrid y Vinchina"*, nos basamos en el Inventario Turístico de cada uno de los departamentos involucrados. Este trabajo fue elaborado por los licenciados Álvaro del Pino y Diego Díaz, dentro del marco del "Programa de Desarrollo de Destinos Turísticos", convenio firmado entre el Consejo Federal de Inversiones y el Gobierno de la Provincia de La Rioja.-

En base a lo realizado en las etapas anteriores, seguidamente se realizó un intensivo trabajo de campo, a través de los viajes que se hicieron a cada uno de los departamentos a fin de poder percibir la realidad de cada uno de estos lugares. De esta forma se pudieron formular los proyectos que responden a las necesidades de cada uno de los departamentos, teniendo en cuenta, en todo momento, los recursos disponibles para poner en marcha los trabajos presentados.-

Por último, resta mencionar que los departamentos del Valle del Bermejo, poseen un potencial turístico muy importante y valioso, no tan solo por sus impactantes paisajes, sino también por su gente y sus manifestaciones. Estas personas que, como ya se dijo, están deseosas de participar en la actividad turística, pero que a su vez necesitan quién las organice y las guíe en esta inquietud. Insisto en la importancia de las funciones del organismo municipal y provincial de turismo, su rol debe ir mucho más allá que una simple campaña de promoción, cuando en realidad debe primero organizar a su gente. Su trabajo

debe ser coordinado con otros organismos y disciplinas, a fin de lograr resultados certeros. Debe primero mirar hacia dentro, para conocer los recursos con los que cuenta, y en que estado están, a fin de saber que ofrecer. Debe basar su accionar en los factores del **turismo sustentable**, a fin de impulsar una actividad turística que sea *“ambientalmente soportable a alargo plazo, económicamente viable y socialmente aceptable”*.-

INDICE GENERAL

Prólogo	4
Resumen	5
Región I: "Valle del Bermejo"	12
- Proyecto N° 1: Circuito Reserva Provincial Laguna Brava	28
- Proyecto N° 2: Por el Valle del Bermejo	41
Departamento Cnel. Felipe Varela	52
-Proyecto N° 1: Circuito Laberintos de Anchumbil	67
-Proyecto N° 2: Creación de un Museo	74
-Proyecto N° 3: Circuito Ciudad de Villa Unión y Alrededores	81
-Proyecto N° 4: Circuito Este	90
-Proyecto N° 5: Circuito Paisajes de Guandacol	98
-Proyecto N° 6: Circuito Guandacol de Antaño	107
-Proyecto N° 7: Pagancillo	116
Departamento Gral. Lamadrid	122
-Proyecto N° 1: Creación de un Museo	131
-Proyecto N° 2: Circuito Montañas y yacimientos Indígenas	138
-Proyecto N° 3: Circuito Villa Castelli de ayer y hoy	146
-Proyecto N° 4: Turismo Rural en El Condado	153
-Proyecto N° 5: Alojamiento Rural en El Condado	162
Departamento Vinchina	170
-Proyecto N° 1: Turismo Rural en Jagüe	181
-Proyecto N° 2: Creación de un Museo	189
-Proyecto N° 3: Circuito Vinchina a lo largo...	195
-Proyecto N° 4: Circuito Paisajes de Vinchina	202
Informe Técnico	212
Bibliografía	284
Anexos	285

REGION I: VALLE DEL BERMEJO

El fenómeno de la globalización observado en los últimos años, impulsado por la transformación de las actividades socioeconómicas en distintas partes del mundo, genera nuevos desafíos y grandes exigencias. El desarrollo de la actividad turística aparece condicionado a la creación de ventajas competitivas tales como: atractivos de calidad, excelencia en los servicios, inserción en los sistemas de comunicaciones, calificación de los recursos humanos, organismos oficiales eficientes, desarrollo social y definición de un proyecto a futuro.-

El desarrollo turístico de la Región I: Valle del Bermejo apunta a la construcción de espacios potenciales para afrontar estos desafíos, en donde el accionar creativo de los actores sociales locales de la actividad turística, genere mayores y mejores capacidades para insertarse en el proceso de globalización con una estrategia de desarrollo sustentable. La misma, es una propuesta de desarrollo territorial sustentada en responsabilidades compartidas por todos los actores: municipios, gobierno provincial, instituciones del sector privado y la sociedad civil, entidades académicas; los que asociados aprovechan de manera sinérgica sus capacidades y talentos.-

La construcción de espacios de decisiones conjuntas aporta una serie de ventajas, tales como: complementarse para ser competitivos, aumentar y diversificar la oferta, incrementar las capacidades que favorecen la calidad, desarrollar gerenciamientos que permitan el posicionamiento y el marketing, acceder a fuentes de financiamiento, favorecer la atracción de inversiones, optimizar el uso de los recursos públicos y privados, aumentar y diversificar la oferta laboral, generar condiciones para arraigar a la población, concretar acciones de revalorización de los patrimonios naturales y culturales comunes, compatibilizar parámetros de aprovechamiento de los recursos, limitar los efectos indeseables del desarrollo, traducir la sustentabilidad a mecanismos de monitoreo comunes, etcétera.-

En la *Región I: Valle del Bermejo*, estas condiciones de trabajo se ven aventajadas por la excelente relación entre los responsables de turismo de los distintos departamentos; quienes se encuentran ávidos por trabajar por el desarrollo de la zona.-

Este concepto de regionalización significa para estos departamentos (en especial para los Departamentos Vinchina y Gral. Lamadrid), la inclusión en un competitivo sistema globalizado. Es a través de la actividad turística que estos departamentos podrán evidenciar un desarrollo económico, social y humano sostenible.-

A su vez, la provincia de La Rioja forma parte de la Región de Cuyo, junto con las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza. No debemos olvidar que con la vecina provincia de San Juan comparte el Patrimonio de la Humanidad "Talpaya - Ischigualasto". Los circuitos se promocionan y ofrecen a nivel nacional por la Secretaría de Turismo de la Nación y operadores nacionales e internacionales.-

El desarrollo del turismo en esta zona necesita una planificación que le otorgue a la actividad una sustentabilidad de cara al futuro. Esta planificación deberá esencialmente contemplar la conservación de las actuales condiciones medioambientales y sociales de la zona. La utilización de los recursos con el fin del desarrollo turístico impone una racionalización y planificación para que su uso se oriente a la generación de una corriente turística respetuosa del patrimonio y que a la vez perciba las expresiones que este ofrece, sin obstaculizar la calidad de sus vivencias.-

A partir de la aprobación del criterio de regionalización de la provincia de La Rioja, por parte del Gobierno Provincial, se pretendió promover el desarrollo conjunto de aquellas zonas cuyos indicadores económicos, de desarrollo social y características agro ecológicas similares. Se agruparon bajo este concepto, los